

**RESUMEN EJECUTIVO**

**Informe:** SGM-UAI-INF No. 004/2022

**Referencia:** PRIMER SEGUIMIENTO AL INFORME DE CONTROL INTERNO EMERGENTE DE LA CONFIABILIDAD DE LOS REGISTROS Y ESTADOS FINANCIEROS GESTIÓN 2020, INF. SGM-UAI-AUD N° 001/2021.

**Fecha:** La Paz, 03 de agosto de 2022.

**Objetivo:** Verificar si fueron implantadas las recomendaciones contenidas en el informe de auditoría SGM-UAI-CI N° 001/2021 Control Interno emergente de Examen de Confiabilidad de los Registros Contables y Estados Financieros al 31/12/2020".

**Objeto:** El objeto del seguimiento se encuentra constituido por Constituyen objeto del presente seguimiento:

- El Informe de auditoría SGM-UAI-CI N° 001/2021 Control Interno emergente de Examen de Confiabilidad de los Registros Contables y Estados Financieros al 31/12/2020.
- Documentación y evidencia que respalda las tareas desarrolladas para el cumplimiento de las recomendaciones.
- Formatos 1 y 2, instrucciones emitidas y acciones administrativas efectuadas por las áreas involucradas del SERGEOMIN, respecto a las 37 recomendaciones señaladas en el numeral 1.4 Alcance, e incluidas en el Informe SGM-UAI-CI No. 01/2021 del 26/02/2021.

**Resultados:** Como resultado del primer seguimiento al cumplimiento de las treinta y siete 37 recomendaciones determinadas en el informe SGM-UAI-CI No. 01/2021 del 26 de febrero de 2021 se tiene lo siguiente:

**2.1 RECOMENDACIONES CUMPLIDAS (19)**

- 2.1.1 CUENTAS A COBRAR A CORTO PLAZO DE GESTIONES ANTERIORES CON ANTIGÜEDAD MAYOR A UN AÑO (2.3). Recomendaciones R2.4, R2.5 y R2.6.
- 2.1.2 DIFERENCIAS EN LOS SALDOS INICIALES EN EL REPORTE DE INVENTARIOS FÍSICO VALORADOS DE LA REGIONAL DE POTOSÍ (2.4) Recomendación R2.7.
- 2.1.3 ACTIVOS FIJOS SIN ASIGNACIÓN (2.6) Recomendación R2.11
- 2.1.4 ACTIVOS FIJOS NO DEVUELTOS POR FUNCIONARIOS DESVINCULADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 (2.7) Recomendación R2.12.
- 2.1.5 INADECUADA APROPIACION DE LA CUENTA PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO (2.13) Recomendación R2.18 a) y b).
- 2.1.6 ALGUNOS DESCARGOS DE VIÁTICOS SIN PASES A BORDO (2.14) Recomendaciones R.19, R.20 y R.21.
- 2.1.7 DEFICIENCIAS EN LA DOCUMENTACIÓN QUE RESPALDA LOS VIÁTICOS (2.15) Recomendación R.2.22.
- 2.1.8 VARIAS OBSERVACIONES AL PROCESO DE RECEPCIÓN EN LA ADQUISICIÓN DE

REACTIVOS QUÍMICOS PARA LA REGIONAL DE URURO (2.17)

Recomendaciones R2.24, R2.25 y R2.26.

- 2.1.9 EL ENCARGADO DE TRANSPORTE, UNIDAD SOLICITANTE Y FISCAL DEL SERVICIO A LA VEZ EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN DE REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA EL PARQUE AUTOMOTOR (2.18). Recomendación R2.27.
- 2.1.10 PAGOS EN EXCESO POR DÍAS NO TRABAJADOS DE CONSULTORES EN LÍNEA. (2.20) Recomendación R2. 30.
- 2.1.11 RECAUDACIONES EN CAJA POR VENTA DE BIENES, NO DEPOSITADOS EN UN TIEMPO PRUDENTE (2.22). Recomendación R2.34.
- 2.1.12 REGISTRO DE CONTRATOS A LA CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO CON RETRASO (2.23). Recomendación R2.36.
- 2.1.13 CUENTAS DE INGRESOS Y PROCESOS DE CONTRATACIÓN DE CONSULTORIA DE LINEA SIN DOCUMENTACIÓN DE RESPALDO (2.24). Recomendación R2.37.

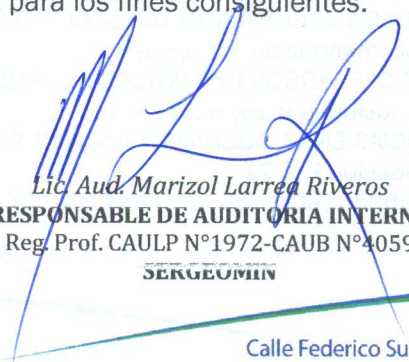
## 2.2 RECOMENDACIONES NO CUMPLIDAS (17)

- 2.2.1 ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL Y MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES DESACTUALIZADOS (2.1). Recomendaciones R2.1 y R2.2.
- 2.2.2 PROYECTOS CERRADOS QUE NO FUERON DADOS DE BAJA EN LOS ESTADOS FINANCIEROS (2.5). Recomendaciones R2. 8, R2. 9 y R2. 10.
- 2.2.3 AUSENCIA DE REVALORIZACIÓN TÉCNICA DE ACTIVOS FIJOS DE SERGEOMIN (2.8). Recomendación R2.13.
- 2.2.4 INMUEBLES QUE NO SON DE PROPIEDAD DE SERGEOMIN, REGISTRADOS EN ESTADOS FINANCIEROS. (2.9). Recomendación R2.14.
- 2.2.5 VEHICULOS SIN COBERTURA DE SEGUROS (2.10). Recomendación R2.15.
- 2.2.6 CONSTRUCCIONES EN PROCESO DE BIENES DE DOMINIO PRIVADO NO INCORPORADOS COMO PATRIMONIO DE LA INSTITUCIÓN (2.11). Recomendación R2.16.
- 2.2.7 REGISTRO DE INVERSIONES A LARGO PLAZO, SIN DOCUMENTACIÓN DE RESPALDO (2.12). Recomendación R2.17 incisos c) y d).
- 2.2.8 NO SE CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS PARA LA SOLICITUD Y EL DESCARGO DE VIATICOS (2.16). Recomendación R2.23.
- 2.2.9 MULTA POR INCUMPLIMIENTO A NORMATIVA AMBIENTAL VIGENTE (2.19) Recomendación R2.28 y R2.29.
- 2.2.10 PAGOS EN EXCESO POR DÍAS NO TRABAJADOS DE CONSULTORES EN LÍNEA. (2.20), Recomendación R2.31.
- 2.2.11 NUEVOS PRODUCTOS ELABORADOS POR SERGEOMIN NO INCORPORADOS EN EL TARIFARIO OFICIAL (2.21). Recomendaciones R2.32 y R2.33.
- 2.2.12 RECAUDACIONES EN CAJA POR VENTA DE BIENES, NO DEPOSITADOS EN UN TIEMPO PRUDENTE (2.22). Recomendación R2.35.

## 2.3 RECOMENDACIONES NO APLICABLES (1)

- 2.3.1 PROYECTOS DE INVERSIÓN EJECUTADOS EN SOLO DOS DEPARTAMENTOS (2.2). Recomendación R2.3.

Es cuanto informo a su autoridad, para los fines consiguientes.

  
Lic. Aud. Marizol Larrea Riveros  
RESPONSABLE DE AUDITORIA INTERNA  
Reg. Prof. CAULP N°1972-CAUB N°4059  
SERGEOMIN